

INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN 4º ESO CURSO 2018-19

PLAZO ÚNICO: del 2 al 17 de julio (ambos incluidos) en horario de 9 a 12 h.

- Todos los alumnos se matricularán en julio, independientemente de si promocionan o no.

Documentación a aportar en el sobre de matrícula:

□ Alumno del centro que promociona a 4º ESO o que repite 3º ESO:

1. Impreso de matrícula
2. Impreso de autorizaciones
3. Boletín de notas original
4. Fotocopia del DNI, NIE o Tarjeta de Residencia
5. Una foto actual tamaño carné, pegada en la ficha
6. Abono en metálico de 1,20€ en concepto de Seguro Escolar (a ser posible, el importe exacto)

□ Alumno nuevo procedente de otro centro:

1. Impreso de matrícula
2. Impreso de autorizaciones
3. Boletín de notas original
4. Abono en metálico de 1,20€ en concepto de Seguro Escolar (a ser posible, el importe exacto)
5. Fotocopia DNI alumno, padre y madre.
6. Una foto actual tamaño carné, pegada en la ficha
7. Certificado de Traslado y Certificación Académica del centro de origen en la que figuren las calificaciones de los años escolarizado en la ESO.

IMPORTANTE: Para todos los alumnos que piensen estudiar Bachillerato, es imprescindible que cursen el itinerario de "Enseñanzas Académicas" mientras que para cursar Formación Profesional deberán cursar el itinerario de "Enseñanzas Aplicadas".

- Es obligatoria la firma de ambos padres.

- El padre o la madre que no tiene la guarda o custodia legal pero sí comparte la patria potestad de su hijo/a, y desea recibir información sobre el proceso educativo, deberá solicitarlo mediante escrito dirigido al director del centro al que incluirá copia de la sentencia judicial de su divorcio. Asimismo es preciso aportar fotocopia de la sentencia de separación o divorcio con pérdida de la patria potestad.

- La información sobre enfermedades, alergias u otras circunstancias que sean de interés para el centro, deben comunicarse en jefatura de estudios mediante escrito.